



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/027	
RESOLUCIÓN: 17 DE MAYO DE 2024	BOUC: 17 DE MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: ARQUEOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: PREHISTORIA, Hª ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 12 de MAYO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALMANSA FERNÁNDEZ, Marco
ARANDA GONZÁLEZ, Raúl
BECERRA FERNÁNDEZ, Daniel
BORREGO DE LA PAZ, Juan de Dios Eugenio
CASTILLO ALCÁNTARA, Gonzalo
CORDERO RUIZ, Tomás
CORRALES ÁLVAREZ, Álvaro
EXPOSITO ÁLVAREZ, José Ángel
JUAN ARES, Jorge de
MARTÍNEZ CHICO, David
PANIEGO DÍAZ, Pablo
PANOSA DOMINGO, Mª Isabel
POVEDA NAVARRO, Antonio Manuel
RODRÍGUEZ MARTORELL, Francesc
ROMERO MAYORGA, Claudina
ROMERO MOLERO, Alberto
ROMERO NOVELLA, Luis
RUBIO GONZÁLEZ, Raquel
RUIZ RODRIGUEZ, Julio César
SÁNCHEZ DE LA PARRA PÉREZ, Santiago
SASTRE BLANCO, José Carlos
SERRANO ORDOZGOITI, David
TOBALINA PULIDO, Leticia
VALLLE ABAD, Patricia
VIGIL ESCALERA GUIRADO, Alfonso
VOLTAN, Eleonora

Código Seguro De Verificación	4662-6367-4970P7645-775A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Adanez Pavon	Firmado	12/06/2024 11:21:53
Observaciones	Jesus Cantera Montenegro - Secretario Académico Facultad Geografía e Historia	Firmado	12/06/2024 11:09:34
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4662-6367-4970P7645-775A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
PIRES PEREIRA, Carlos Samuel	(1)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor o no presentar equivalencia u homologación del Título Extranjero al Título Español.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4662-6367-4970P7645-775A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Adanez Pavon	Firmado	12/06/2024 11:21:53
Observaciones	Jesus Cantera Montenegro - Secretario Académico Facultad Geografía e Historia	Firmado	12/06/2024 11:09:34
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4662-6367-4970P7645-775A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

